BOLETÍN OFICIAL
BOPA
BOLETÍN OFICIAL
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

19 de octubre de 2012 IX Legislatura Núm. 87

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

Proposición no de ley en Pleno

– 9-12/PNLP-000046, Proposición no de Ley relativa a incremento de ingresos de nuestra Comunidad Autónoma mediante la creación o actualización de diversas figuras impositivas *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 4

– 9-12/PNLP-000047, Proposición no de Ley relativa a apoyo financiero del Gobierno de la Nación a Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 5

– 9-12/PNLP-000048, Proposición no de Ley relativa a reforma de la Educación en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 6

– 9-12/PNLP-000049, Proposición no de Ley relativa a medidas extraordinarias de solidaridad con los afectados por el temporal acaecido en nuestra Comunidad Autónoma *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 8

Moción consecuencia de Interpelación

– 9-12/M-000005, Moción relativa a política general en materia de infraestructuras y sistemas en Justicia *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 10

Debate General

– 9-12/DG-000003, Solicitud de celebración de un Debate General acerca de las incidencias para Andalucía del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 11

© Parlamento de Andalucía - ISSN:1133-0236 - DL:SE. 659-1993
Publicaciones Oficiales

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

– 9-12/I-000015, Interpelación relativa a política general en materia de vivienda *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 12

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

– 9-12/POP-000190, Pregunta relativa a prestación de servicios en el hospital El Tomillar, Sevilla *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 13

– 9-12/POP-000192, Pregunta relativa a reducción de personal en el complejo hospitalario Torrecárdenas, Almería *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 13

– 9-12/POP-000193, Pregunta relativa a Plan de Establecimientos Comerciales *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 14

– 9-12/POP-000195, Pregunta relativa a líneas maestras y objetivos políticos del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía para 2013 *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 14

– 9-12/POP-000196, Pregunta relativa a empleo y reforma laboral en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 14

– 9-12/POP-000197, Pregunta relativa a Decreto-Ley de medidas extraordinarias y urgentes en materia de protección socio-laboral a ex trabajadores afectados por procesos de reestructuración y sectores en crisis *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 15

– 9-12/POP-000198, Pregunta relativa a Asamblea de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias - FAMP *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 15

– 9-12/POP-000199, Pregunta relativa a programa educativo Museo Picasso Málaga *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 16

– 9-12/POP-000200, Pregunta relativa a daños ocasionados por recientes lluvias en la provincia de Málaga *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 16

– 9-12/POP-000201, Pregunta relativa al programa Ciudad Sostenible *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 17

– 9-12/POP-000202, Pregunta relativa a repercusiones en la Educación andaluza de los Presupuestos Generales del Estado para 2013 *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 17

– 9-12/POP-000203, Pregunta relativa a repercusiones en el sistema sanitario público de Andalucía de los Presupuestos Generales del Estado para 2013 *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 17

– 9-12/POP-000204, Pregunta relativa a financiación de los servicios sociales comunitarios *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 18

– 9-12/POP-000205, Pregunta relativa a XXV aniversario de la creación de la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía (ESPA) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 18

– 9-12/POP-000206, Pregunta relativa a defensa de los derechos de los andaluces *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 18

– 9-12/POP-000207, Pregunta relativa a líneas de los Presupuestos para la salida de la crisis *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 19

– 9-12/POP-000208, Pregunta relativa a ajuste presupuestario y reestructuración de entidades instrumentales del sector público *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 19

– 9-12/POP-000209, Pregunta relativa a retención de la participación en los ingresos del Estado *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 20

– 9-12/POP-000210, Pregunta relativa a criterios INVERCARIA *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 20

– 9-12/POP-000211, Pregunta relativa a previsiones en relación con acciones para la atención, orientación e inserción laboral de las personas desempleadas en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 20

– 9-12/POP-000212, Pregunta relativa a cierre y despidos en residencias de tiempo libre *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 21

– 9-12/POP-000213, Pregunta relativa a actuaciones en las carreteras de titularidad autonómica de Almería y Málaga *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 21

– 9-12/POP-000214, Pregunta relativa a ejecución de la Ronda Norte de Córdoba *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 21

– 9-12/POP-000215, Pregunta relativa a obras de los CHARE de la provincia de Huelva *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 22

– 9-12/POP-000216, Pregunta relativa a precariedad laboral en el SAS *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 22

– 9-12/POP-000217, Pregunta relativa a impagos a escuelas infantiles *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 22

– 9-12/POP-000218, Pregunta relativa a atascos en los expedientes de dependencia *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 23

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

Proposición no de ley en Pleno

9-12/PNLP-000046, Proposición no de Ley relativa a incremento de ingresos de nuestra Comunidad Autónoma mediante la creación o actualización de diversas figuras impositivas

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de octubre de 2012
Orden de publicación de 18 de octubre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a incremento de ingresos de nuestra Comunidad Autónoma mediante la creación o actualización de diversas figuras impositivas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nadie discute ya que la actual crisis económica, si bien pudo calificarse de financiera en sus orígenes, está teniendo un terrible impacto en la economía real, con la consiguiente pérdida de empleo y la instalación de nuestro país en un ya largo período de recesión. Recesión que alimenta, a la vez que es consecuencia, un perverso círculo vicioso del que es preciso salir.

Las medidas tomadas hasta ahora por el Gobierno central para salir de esta situación se han caracterizado fundamentalmente por el intento, en gran medida fracasado, de la reducción del déficit público a través de la reducción del gasto. Y en este contexto, ha sido el gasto social el que se ha llevado la peor parte del recorte, a la sombra de una distorsión interesada del concepto de austeridad.

Este tipo de medidas, que contienen una fuerte carga ideológica, olvidan, interesadamente, al menos dos cuestiones indiscutibles.

La reducción del déficit por la vía exclusiva del recorte de los gastos, fundamentalmente sociales, provoca un tremendo sufrimiento social y no está sirviendo para reactivas la economía sino para profundizar en la recesión. En consecuencia, y sobre todo si se pretende a corto plazo, la reducción del déficit no puede convertirse en un objetivo en sí mismo como pretenden los gobiernos conservadores de Europa y España. Además, insistimos, se está demostrando como un objetivo de muy difícil, por no decir imposible, alcance.

La reducción del déficit puede también atacarse por la vía del incremento de los ingresos mediante una política fiscal adecuada, que compense, al menos en parte, la pérdida de ingresos de las instituciones públicas como consecuencia de la caída de la actividad económica.

Es evidente que, en la actualidad, la política fiscal con efectos prácticos en Andalucía reside fundamentalmente en el Gobierno central. De su regulación y decisiones depende en gran medida el grueso de los ingresos de Andalucía. Parece pues razonable que el Gobierno central acometa, lo antes posible, una reforma fiscal global que responda realmente a la aplicación del principio de “que pague más el que más tiene”, y que coloque a España a la altura, en política fiscal, de los países más desarrollados, sobre todo en lo social, de nuestro entorno.

Pero, con independencia de lo anterior, está en el ámbito de las competencias de nuestra Comunidad Autónoma la creación de unos impuestos específicos, que, respondiendo al principio citado, permitan incrementar los ingresos y reducir el impacto en el gasto social de la contención del déficit a que nos obliga el Gobierno central.

Entre estos impuestos, y sin ánimo exhaustivo, cabe citar los siguientes:

Impuesto sobre el depósito de residuos en vertedero: destinado a grabar los posibles impactos en el medio ambiente, derivados de la eliminación de residuos en vertedero.

Impuesto sobre grandes superficies comerciales: destinado a gravar la singular capacidad económica que concurre en determinados establecimientos comerciales como consecuencia de estar implantados como grandes superficies y a compensar al pequeño y mediano comercio, en la medida en que la condición de gran superficie contribuye de una manera decisiva a tener una posición dominante en el sector, además de que puede generar externalidades negativas en el territorio y el medio ambiente, cuyo coste no asumen.

Impuesto sobre los aprovechamientos cinegéticos de Andalucía: para gravar las grandes extensiones, cuya dedicación al aprovechamiento cinegético constituye una infrautilización de las potencialidades económicas y de creación de empleo de las mismas.

Impuesto sobre los viviendas vacías de Andalucía: con el fin de incrementar los ingresos presupuestarios y para cumplimentar el derecho de todos los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía al derecho a una vivienda digna, mediante la potenciación del régimen de alquiler, o la dinamización del mercado de compraventa de viviendas, y la disuasión de la inversión especulativa en el sector inmobiliario.

Impuesto sobre tierras infrautilizadas: creado por la Ley 8/1984, de 3 de julio, de Reforma Agraria, cuyo desarrollo normativo y aplicación deben servir para la creación de empleo y puesta en valor de las tierras infrautilizadas, aun existentes en nuestra Comunidad Autónoma.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que, a su vez, inste al Gobierno central a emprender, con urgencia, la necesaria Reforma Fiscal Integral, con el fin de aumentar la progresividad y el carácter redistributivo general de los impuestos y responder al principio de "que pague más quien más tiene''.

2. A incluir en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía para 2013, o en una eventual ley de acompañamiento del mismo, las medidas necesarias para incrementar los ingresos de nuestra Comunidad Autónoma, a partir de la creación y/o actualización de nuevas figuras impositivas, entre las que, sin ánimo exhaustivo ni excluyente, cabe citar las siguientes:

a) Impuesto sobre el depósito de residuos en vertedero

b) Impuesto sobre grandes superficies comerciales

c) Impuesto sobre los aprovechamientos cinegéticos de Andalucía.

d) Impuesto sobre las viviendas vacías de Andalucía.

e) Impuesto sobre tierras infrautilizadas.

Parlamento de Andalucía, 17 de octubre de 2012.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

9-12/PNLP-000047, Proposición no de Ley relativa a apoyo financiero del Gobierno de la Nación a Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de octubre de 2012
Orden de publicación de 18 de octubre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a apoyo financiero del Gobierno de la Nación a Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La crisis económica ha mermado fuertemente la recaudación de ingresos de las administraciones públicas en un entorno de creciente demanda de la prestación de servicios esenciales que se presenta ahora más necesaria que nunca.

Las comunidades autónomas se encuentran en una situación de extrema gravedad, en las que su tesorería no dispone de la liquidez suficiente para atender adecuadamente el pago de sus compromisos y deudas con proveedores y prestatarios de servicios públicos, y en el que estas administraciones han perdido la capacidad de obtener la financiación necesaria para la prestación de servicios. Nuestra Comunidad Autónoma no es ajena a esta dificultad.

Los retrasos de la Administración andaluza en el pago de sus obligaciones está perjudicando gravemente no sólo la prestación de servicios públicos, sino que ponen en peligro la viabilidad de empresas y puestos de trabajo.

Para adaptar nuestro ordenamiento jurídico al Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, las principales fuerzas políticas de nuestro país consensuaron la reforma constitucional con la finalidad de asegurar el cumplimiento de los compromisos de consolidación fiscal. En este mismo sentido, en la declaración conjunta de la Conferencia de Presidentes se ratifica la necesidad de cumplir con los objetivos de déficit.

La gravedad de la situación financiera de la Junta de Andalucía está siendo solventada por la actuación leal y oportuna del Gobierno de la Nación.

La lealtad institucional, colaboración y cooperación del Gobierno de la Nación con la Junta de Andalucía, queda constatada en la concesión de todas las demandas solicitadas que han permitido pagar facturas atrasadas a proveedores por 2.700 millones de euros; disponer de adelantos de los recursos del sistema de financiación; ampliar el plazo de devolución de las liquidaciones negativas aliviando la cuota anual; atender los vencimientos de deuda, y disponer de la financiación necesaria para proseguir su actividad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía respalda las medidas de liquidez y de apoyo a la financiación de la Comunidad Autónoma de Andalucía puestas en marcha por el Gobierno de la Nación, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Estabilidad Financiera, que viene a dar cumplimiento a la reforma constitucional del articulo 135, con el objeto de aliviar

las fuertes restricciones de acceso al crédito que están sufriendo las Administraciones Públicas, a la vez que impulsan los compromisos de consolidación fiscal como elemento fundamental para reforzar la confianza en la economía y sentar las bases del crecimiento y creación de empleo.

2. El Parlamento de Andalucía reconoce el apoyo, la cooperación y la lealtad institucional del Gobierno de la Nación con la Comunidad Autónoma de Andalucía, que han permitido la puesta en marcha de las medidas de liquidez y apoyo a su financiación, de las que se han derivado el abono de las cantidades adeudadas a empresas y autónomos, aliviando la asfixia financiera de éstos y el mantenimiento de miles de puestos de trabajo.

3. El Parlamento de Andalucía valora positivamente el anticipo de la liquidación del sistema de financiación correspondiente al ejercicio 2010 concedido por el Gobierno de la Nación, que ha supuesto para la Junta de Andalucía disponer de 229 millones de euros, meses antes de la fecha establecida para la liquidación, que han venido a mejorar la situación de su tesorería.

4. El Parlamento de Andalucía considera beneficioso para Andalucía la puesta en marcha del Fondo de Pago a Proveedores por parte del Gobierno de la Nación; medida que ha posibilitado el abono de más de 740.000 facturas por un montante total de 2.700 millones de euros, que la Junta de Andalucía adeudaba a más 2.400 proveedores.

5. El Parlamento de Andalucía reconoce el compromiso del Gobierno de la Nación con la Comunidad Autónoma de Andalucía al ampliar el plazo a 10 años para el reintegro de las liquidaciones negativas del sistema de financiación correspondiente a 2008 y 2009; actuación que ha permitido reducir la anualidad a devolver en aproximadamente 640 millones de euros.

6. El Parlamento de Andalucía reconoce, por su repercusión positiva en Andalucía, la creación de la línea de financiación ICO Vencimientos por parte del Gobierno de la Nación; medida que ha supuesto un auxilio financiero de 565 millones de euros para la Junta de Andalucía, mediante el cual ha podido atender los vencimientos de deuda del primer semestre del año.

7. El Parlamento de Andalucía valora favorablemente el auxilio prestado por parte del Gobierno de la Nación a la Comunidad Autónoma de Andalucía, mediante la concesión de un anticipo de los recursos del sistema de financiación de 400 millones de euros, que va a permitir a nuestra Comunidad atender parte de los compromisos y deudas con ayuntamientos y prestatarios de servicios públicos y proveedores.

8. El Parlamento de Andalucía apoya la puesta en marcha, por parte del Gobierno de la Nación, del Fondo de Liquidez Autonómico, dotado con 18.000 millones, de los que la Junta de Andalucía va a recibir 2.133 millones de euros. Este instrumento salvaguarda a nuestra Comunidad del colapso financiero ante su evidente falta de liquidez, dotándolo de los recursos necesarios para atender sus vencimientos de deuda y cumplir con las Corporaciones Locales, con los prestatarios de servicios públicos y proveedores de la Administración autonómica.

Parlamento de Andalucía, 17 de octubre de 2012.
El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

9-12/PNLP-000048, Proposición no de Ley relativa a reforma de la Educación en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de octubre de 2012
Orden de publicación de 18 de octubre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a reforma de la Educación en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras casi treinta años de competencias plenas en Educación, la política y la gestión del sistema educativo ha situado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en los peores lugares de todos los indicadores, internacionales y nacionales, publicados en esta materia. Los jóvenes andaluces sufren el estancamiento del sistema educativo andaluz, engrosando los porcentajes más altos en fracaso y abandono escolar temprano, y los más bajos en obtención del título de la ESO y en continuidad de los estudios en las enseñanzas postobligatorias y superiores.

Los andaluces han visto cómo, en vez de converger en materia educativa y social con el resto de las Comunidades Autónomas –y con el resto de los países europeos–, se ha producido una divergencia aún mayor.

De este modo, la pésima valoración de los resultados escolares andaluces son el claro exponente de un sistema educativo mal gestionado, con baja eficiencia de los recursos económicos invertidos, y descontrolado; esto es, sin indicadores de calidad, ni de supervisión técnica objetiva, que velen por la pertinencia o no de las actuaciones emprendidas, de los presupuestos invertidos y de los resultados obtenidos.

Sin embargo, el Gobierno andaluz se ha mantenido al margen de los gravísimos problemas que se viven en

las escuelas y en los institutos, sin plantear soluciones ni medidas eficaces para solucionarlos, negándose además al consenso para afrontar una reforma de la Educación en Andalucía, tantas veces planteada por el Partido Popular.

En todos estos años, el Gobierno andaluz no ha sido capaz de reconocer sus errores y de afrontar los cambios necesarios, y, en especial, ha vuelto la espalda al profesorado, dejando abandonados a los docentes, sin reforzar ni dignificar su papel profesional, sin aprobar el Estatuto del Docente y sin reconocerle la condición de autoridad pública.

Esta pasividad de los Gobiernos socialistas ha provocado el desprestigio de la escuela pública y un alto grado de desánimo y malestar en el profesorado andaluz, conculcando gravemente la igualdad de oportunidades de los jóvenes andaluces para acceder al mundo laboral, sobre todo en una época difícil en la que se enfrentan a un alto grado de competitividad, no sólo con los jóvenes de otras Comunidades, sino también con los de otros países.

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno del Estado ha presentado recientemente el Anteproyecto de Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, con el fin de atajar las deficiencias que presenta el sistema educativo español, tras más de veinte años de sucesivas leyes orgánicas promulgadas por distintos gobiernos del PSOE: LOGSE (1990), LOPEGCE (1995) y LOE (2006).

Ante las severas deficiencias que hoy presenta la calidad de la Educación pública andaluza y la situación crítica en la que se encuentra, resulta hoy decisiva, más que nunca, la necesidad urgente de reformar el sistema educativo español, y Andalucía debe aprovechar la oportunidad que se le brinda con la reforma de la Educación, en la que está trabajando el Gobierno de la Nación, desde la convicción de que será una de las Comunidades Autónomas que más se beneficie de esta reforma, cuyo fin primordial es reducir el fracaso y el abandono escolar.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz considera necesario y justificado el apoyo a la reforma de la Educación que llevará a cabo el Gobierno de la Nación en pro de la calidad educativa, y que cuenta con unas medidas de compromiso firme con la Educación pública y el empleo, decisivas en estos momentos de crisis económica, y somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, entre otras medidas, a:

1. Abandonar la confrontación con el Gobierno de España y apoyar el Anteproyecto de Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa del Gobierno de la Nación; una reforma educativa clave para mejorar la calidad de la Educación, basada en la equidad y la eficacia, y para construir un sistema educativo sostenible, aprovechando más y mejor los recursos de los que se dispone; una reforma que, además, potencie una formación dirigida al empleo, en un momento difícil en el que los datos demuestran que las elevadas tasas de abandono y fracaso escolar hay que atajarlas urgentemente, sobre todo en Andalucía.

2. Garantizar la solidaridad en la Educación de manera efectiva, potenciando actuaciones que permitan que el sistema educativo andaluz contribuya realmente a compensar las desigualdades de origen social y económico: ampliación de las residencias escolares, incremento de las aulas matinales, potenciación de los comedores escolares y apoyo a las actividades extraescolares; y especialmente establecer un sistema andaluz de becas en el que se inserten y sistematicen todas las ayudas personalizadas destinadas al alumnado andaluz, con el fin de garantizar la igualdad de todas las personas no sólo en el acceso, sino en el ejercicio del derecho a la Educación.

3. Potenciar la compensación educativa para atender a la diversidad en los centros escolares, poniendo en marcha los planes de compensación educativa, tanto en las zonas rurales como en las zonas deprimidas de las zonas urbanas, así como aumentar y posibilitar medidas específicas de atención a la diversidad –organizativas y curriculares– en los centros educativos andaluces: optatividad, organización de ámbitos curriculares, desdobles de grupos, grupos por niveles de competencia, grupos de refuerzo, aulas de apoyo a la integración, aulas de educación especial y grupos de diversificación.

4. Garantizar el buen desarrollo de la Educación pública en Andalucía, asegurando la prestación de los distintos servicios educativos, mediante el pago –en tiempo y forma– de las deudas contraídas por la Junta de Andalucía con los centros públicos y concertados, relativas a sus gastos de inversión y funcionamiento, o con las empresas que prestan los servicios de aula matinal, comedor y actividades extraescolares, así como con las escuelas infantiles concertadas andaluzas, con el fin de que puedan seguir desarrollando con normalidad su importante labor educativa.

5. Evaluar y supervisar técnicamente cada uno de los programas puestos en marcha por la Consejería de Educación, en las distintas etapas educativas, contrastando objetivamente los resultados obtenidos en relación con las inversiones realizadas, con el fin de valorar su pertinencia y su mejora.

6. Retirar el Programa de Calidad y Mejora de los Rendimientos Escolares en los Centros Docentes Públicos de Andalucía, debido al rechazo expresado por el profesorado andaluz, a su evidente fracaso en los institutos andaluces y a las varias sentencias emanadas de los tribunales en contra de las medidas incluidas en el citado plan, con el propósito de afrontar con seriedad el problema de los bajos niveles de rendimiento escolar en nuestra Comunidad Autónoma.

7. Aumentar los cupos de profesorado asignado a los centros educativos andaluces, con el fin de que éstos puedan desarrollar adecuadamente su organización curricular y las actuaciones necesarias para atender a la diversidad de condiciones personales del alumnado, especialmente del que presenta distintos tipos de discapacidad, dificultades de aprendizaje, desventaja socio-cultural y altas capacidades, contratando para ello a cuantos funcionarios interinos sean necesarios.

8. Promover un pacto presupuestario que garantice el compromiso de no llevar a cabo recortes presupuestarios en materia educativa y garantizar la ejecución presupuestaria en política educativa, en sus diferentes programas, evitando recortes encubiertos como los realizados en la pasada legislatura, valorados en 1.000 millones de euros.

9. Reforzar el papel del profesorado para conseguir un mayor prestigio social y profesional y, especialmente, reconocer su condición de autoridad pública en el ejercicio de la función docente, así como aprobar el Estatuto Andaluz del Docente, donde se regule su carrera profesional, entre otros aspectos.

10. Reforzar con recursos humanos y materiales a los departamentos de orientación ya existentes en los institutos, con el fin de que puedan atender sus numerosas demandas y necesidades, así como las derivadas de la problemática específica de las etapas de Bachillerato y de Formación Profesional, hoy prácticamente abandonadas en materia de orientación universitaria y vocacional.

11. Reforzar con recursos humanos y materiales a los Equipos de Orientación Educativa, con el fin de que puedan atender eficazmente las necesidades de diagnóstico precoz y atención temprana del alumnado en los colegios de Educación Infantil y Primaria, así como aumentar los de los equipos provinciales específicos de orientación.

12. Convocar cuanto antes las oposiciones docentes para el profesorado de Educación Secundaria, de acuerdo a la tasa de reposición legalmente establecida, y comprometer la convocatoria para el año próximo de las correspondientes al profesorado de Educación Infantil y Primaria.

13. Potenciar el papel de la Inspección educativa en los centros escolares para cumplir con su triple función de evaluación, supervisión y asesoramiento, dado que este cuerpo técnico está viendo progresivamente sustituidas dichas funciones por tareas meramente burocráticas, dedicando más de la mitad de su horario a trabajos de despacho, cuando su actuación debería desarrollarse prioritariamente en las visitas realizadas a los centros educativos andaluces.

14. Replantear, tras una evaluación contrastada e independiente, la introducción de las tecnologías de la información y de la comunicación en los centros educativos andaluces, con el fin de afrontar, a medio y largo plazo, un conjunto compartido y sostenible de actuaciones a tal fin.

15. Diseñar una nueva política lingüística en nuestra Comunidad, en el marco de los objetivos y directivas europeas, potenciando la creación de verdaderos centros bilingües y ampliando la oferta bilingüe a todo el alumnado andaluz.

16. Poner en marcha un plan de infraestructuras para la construcción, ampliación o mejora de las instalaciones de los centros educativos, que dé respuesta a las necesidades actuales y futuras de la población escolar andaluza, y que suprima de forma urgente todas las “caracolas” existentes en Andalucía.

17. Impulsar una profunda modernización de la Formación Profesional en todos sus niveles, con el objetivo de lograr que sea un verdadero instrumento de cualificación para el empleo; unas enseñanzas basadas en las necesidades del tejido productivo, en la búsqueda de nuevos yacimientos de empleo y en la competitividad, para que nuestros alumnos puedan competir en igualdad de condiciones con los del resto de España y de Europa.

18. Conformar una red andaluza de centros integrados de Formación Profesional, que afronte con garantías de éxito la calidad del sistema andaluz de Formación Profesional, al aumentar la cualificación y recualificación de las personas en la construcción permanente de su itinerario de formación a lo largo de la vida, integrando toda la oferta de formación profesional existente y desarrollando vínculos estables con el sistema productivo de su entorno.

19. Alcanzar un acuerdo con la enseñanza concertada para lograr un modelo de participación y de cooperación estable de relación con este sector.

Parlamento de Andalucía, 17 de octubre de 2012.
El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

9-12/PNLP-000049, Proposición no de Ley relativa a medidas extraordinarias de solidaridad con los afectados por el temporal acaecido en nuestra Comunidad Autónoma

Presentada por el G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación al punto 2 el artículo 171
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de octubre de 2012
Orden de publicación de 18 de octubre de 2012

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, de conformidad con lo previsto en el artículo 169.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado

favorablemente y admitido a trámite la Proposición no de Ley en Pleno 9-12/PNLP-000049, relativa a medidas extraordinarias de solidaridad con los afectados por el temporal acaecido en nuestra Comunidad Autónoma, presentada por el G.P. Socialista, si bien al entender que en el punto 2 de su parte dispositiva se pretende que la Cámara manifieste una determinada voluntad en relación con materias de competencia exclusiva del Estado, la Mesa considera que le es de aplicación lo dispuesto en el art. 171 del Reglamento de la Cámara, por lo que para ser incluido en un orden del día de una sesión plenaria deberá contar con el apoyo de las dos terceras partes de la Cámara o tres grupos parlamentarios que representen la mayoría de la misma. No obstante, si no alcanza la unanimidad requerida en el precepto reglamentario antes citado, solo podrá ser objeto de debate y votación el punto 1 de su parte dispositiva.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el art. 169.2 del Reglamento de la Cámara, podrán formular enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del martes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 18 de octubre de 2012
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA.

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a medidas extraordinarias de solidaridad con los afectados por el temporal acaecido en nuestra Comunidad Autónoma.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las lluvias torrenciales e inundaciones acontecidas a finales de septiembre en Andalucía han provocado numerosos daños humanos y materiales en las provincias de Málaga, Granada y Almería.

En la provincia de Málaga, las zonas más afectadas han sido las que atraviesa el río Guadalhorce: Villanueva del Trabuco, Villanueva del Rosario, Archidona, el núcleo de Bobadilla en Antequera, el Valle de Abdalajís, Mora, Cártama, Pizarra y Alhaurín de la Torre, y ha habido incidencias en municipios de la Serranía de Ronda como Alpandeire, Benaoján, Montejaque, Genalguacil, lubrique, Cartajima, Júzcar o la propia Ronda, donde se llegaron a registrar más de 200 litros por metro cuadrado. En estos municipios han tenido que ser desalojadas unas trescientas familias. Además se han visto afectadas entre otros, los municipios como Humilladero, Mollina, Sierra Yeguas o Villanueva de la Concepción.

Más de 700 viviendas dañadas, 105 comercios e industrias inservibles y 150 coches destrozados es solo el balance inicial de los daños que han dejado tras de sí las inundaciones del pasado viernes en la provincia de Málaga. A ello hay que añadir importantes daños en infraestructuras municipales, provinciales y autonómicas.

Aunque aún es pronto para cuantificar los efectos por el temporal en esta provincia, éstos podrían ser superiores a los del incendio que arrasó más de 8.000 hectáreas de terreno a finales del pasado agosto en seis municipios de la provincia. El Consorcio de Compensación de Seguros ha cifrado inicialmente en 15 millones de euros los daños causados por el temporal.

A ello hay que añadir que se arrasaron unas 2.000 hectáreas de cultivo, principalmente de patatas, espárragos y cítricos, con numerosos árboles arrancados o dañados y una tierra fuertemente erosionada, con desniveles de más de dos metros.

La tromba de agua también dejó enormes daños en la ganadería con la pérdida de miles de animales. Sólo en la zona de Antequera hay constancia de 1.800 cabezas de ganado ahogadas.

En cuanto Almería, las zonas más afectadas han sido las comarcas del Almanzora y el Levante almeriense: Huércal-Overa, Vera, Cuevas del Almanzora, Pulpí, Zurgena, Antas, Lubrín, Turre, Mojácar, Sorbas, Los Gallardos, Bédar, Garrucha, Albox, comarca de los Vélez y Arboleas, donde en algunos de ellos se registraron más de 230 litros por metro cuadrado. El Consorcio de Compensación de Seguros ha cifrado inicialmente en más de 26 millones de euros los daños causados por el temporal, aunque no se ha terminado la valoración por los peritos sobre el terreno. Se han visto afectadas más de 4.000 viviendas, carreteras, puentes y la autovía A7, que une Almería con Murcia. Algunos de estos municipios ya habían sufrido daños en las tormentas del pasado mes de agosto así como el incendio que arrasó casi 500 hectáreas en Bédar.

En cuanto a Granada, el temporal de lluvia provocó un centenar de incidencias, fundamentalmente en los municipios de Motril, Almuñécar, Salobreña y otros puntos de la costa de Granada, así como en zonas del área metropolitana y del Poniente granadino. Además de la inundación de viviendas bajas, garajes, locales y sótanos en toda la provincia, con incidentes aislados en la capital y los municipios del cinturón, como Peligros, Pulianas, Albolote, Atarfe o Pinos Puente; en Salobreña, se procedió al desalojo de dos colegios a consecuencia de las inundaciones provocadas por las intensas lluvias.

En Motril, las precipitaciones provocaron varios accidentes de tráfico, arquetas levantadas con motivo de la salida de agua de imbornales, postes caídos y carreteras anegadas. En Almuñécar, los bomberos tuvieron que acudir a la entrada del municipio, en la zona de La Paloma, porque el acceso al pueblo quedó inhabilitado por las lluvias. El Ayuntamiento sexitano

procedió además al desalojo de los colegios en el municipio. Además, el desbordamiento de un arroyo en Venta Santa Bárbara (Loja), en la comarca del Poniente, inundó buena parte de la pedanía, donde la acumulación de agua en las viviendas alcanzó el metro y medio. Esto obligó al rescate de varias personas de avanzada edad que no podían salir de sus viviendas por su propio pie. El Ayuntamiento de Loja ha anunciado que solicitará la declaración de zona catastrófica, ya que la tromba de agua caída el viernes pasado inundó 25 viviendas en esta pedanía lojeña, además de causar graves destrozos en las infraestructuras viarias.

Ante este tipo de situaciones provocadas por catástrofes naturales, el Gobierno de la Nación, en el marco del principio constitucional de solidaridad, debe actuar poniendo a disposición de los afectados y las demás administraciones competentes los medios necesarios para proceder a la reparación de los daños producidos y adoptando medidas extraordinarias. Medidas que ya han venido siendo adoptadas con ocasión de otras catástrofes precedentes similares, y que deben activarse en este caso, además por aplicación de los principios de equidad e igualdad de trato.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta su más profunda solidaridad con las víctimas, sus familias y el resto de afectados.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación, a:

2.1. Establecer, de forma extraordinaria y con vigencia inmediata mediante la aprobación del correspondiente Decreto-ley, un conjunto de medidas urgentes de solidaridad dirigidas, en lo posible, a compensar y facilitar la recuperación de las zonas afectadas, y que contemplen en todo caso:

a) Ayudas directas por los daños personales sufridos y los materiales producidos, tanto en los bienes de las personas y empresas como en los de las Administraciones, así como por los gastos ocasionados para hacer frente a esta catástrofe.

b) Ayudas específicas para hacer frente a la reconstrucción, rehabilitación o reparación de viviendas siniestradas.

c) Subvenciones para la reparación de los daños ocasionados en la red viaria e infraestructuras municipales y otras de titularidad pública.

d) Indemnizaciones por daños producidos en explotaciones agrícolas y ganaderas.

e) Beneficios fiscales aplicables a los bienes, empresas, establecimientos industriales, turísticos y mercantiles, explotaciones y otras actividades afectadas.

f) Bonificaciones, exenciones y moratorias en los pagos de las cotizaciones a la Seguridad Social.

g) Establecimiento de líneas de crédito preferenciales para financiar la reparación o reposición de instalaciones, bienes y equipos industriales y mercantiles, agrícolas, forestales y ganaderos, y automóviles y otros vehículos dañados como consecuencia de los siniestros.

h) Concesión de anticipos, directamente por la Administración General del Estado, sobre las ayudas y subvenciones a las que se tuviera derecho por causa de esta catástrofe,

i) Habilitación de los créditos extraordinarios necesarios para dar cobertura presupuestaria inmediata a estas ayudas.

2.2. Que las medidas que se aprueben, al menos, contemplen el nivel de ayuda previsto en la Ley 3/2010, de 10 de marzo, y en los últimos decretos-leyes aprobados para compensar daños producidos por otras catástrofes naturales. En especial, el Gobierno central activará la petición al Fondo de solidaridad de la Unión Europea por catástrofe natural.

2.3. Que el establecimiento, seguimiento, control y evaluación del conjunto de estas medidas de solidaridad se realicen en coordinación con la Administración autonómica de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 17 de octubre de 2012.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Francisco José Álvarez de la Chica.

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

9-12/M-000005, Moción relativa a política general en materia de infraestructuras y sistemas en Justicia

Presentada por el G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Consecuencia de la Interpelación
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 157.4 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de octubre de 2012
Orden de publicación de 18 de octubre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta al Consejo de Gobierno la siguiente Moción, conse-

cuencia de la Interpelación con número de expediente 9-12/I-000013, relativa a política general en materia de infraestructuras y sistemas en Justicia.

MOCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía denuncia la precariedad y el colapso que padece la Administración de Justicia en Andalucía, y rechaza los incumplimientos y los constantes retrasos producidos por los sucesivos gobiernos de la Junta de Andalucía en materia de infraestructuras judiciales y en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones, lo que evidencia un escaso compromiso político, por parte del Ejecutivo andaluz, en la prestación de calidad de este servicio público.

2. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de lograr el acuerdo político, social e institucional para alcanzar un Pacto por la Justicia en Andalucía, que contemple, entre otros compromisos, las medidas necesarias para lograr disponer de unas infraestructuras judiciales dignas, modernas y acordes con la prestación de calidad de un servicio público de importancia capital en un Estado de Derecho, como es el de la Administración de Justicia, así como las conducentes a la tan necesaria y demandada transformación tecnológica de los servicios judiciales.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

3.1. Completar la Red de Ciudades de la Justicia en Andalucía, de modo que a final de la presente Legislatura estén en pleno funcionamiento las de Cádiz, Algeciras, Jerez de la Frontera, Córdoba, Huelva, Jaén y Sevilla.

3.2. Culminar el plan de Infraestructuras Judiciales 2002-2009, de tal manera que durante la presente Legislatura estén materializadas las actuaciones que contemplaba dicho plan, cuyo incumplimiento ha derivado en un grave perjuicio para la Administración de Justicia.

3.3. Reducir paulatinamente el gasto desembolsado en el arrendamiento de sedes judiciales en Andalucía, cuyos costosos alquileres en paralelo de edificios judiciales dispersos incide en costes, calidad y servicio.

3.4. Elaborar un plan de medios que acompañe la definitiva puesta en marcha de la Oficina Judicial en Andalucía para que ésta se despliegue con la celeridad y calidad requeridas.

3.5. Atender la demanda del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en relación a la imperiosa necesidad de acometer mejoras en aquellas sedes que presentan serias carencias y/o deficiencias y que han sido trasladadas por los Decanatos al Alto Tribunal andaluz, como humedades y goteras; defectos de ventilación y/o refrigeración; cortes en el suministro de energía eléctrica o deficiencias en las instalaciones de ese tipo; existencia de barreras arquitectónicas, tanto para el acceso a los edificios como para desplazarse por su interior; insuficiencia de Salas de Vistas; problemas informáticos, falta de medios de grabación o mal funcionamiento de los existentes, escasez de escáneres para digitalizar documentos; problemas de archivos judiciales, y otros aspectos que completan los medios óptimos para impartir Justicia.

3.6. Adoptar, sin más demora, los mecanismos necesarios para garantizar la seguridad de las sedes judiciales de Andalucía, y a sus usuarios y trabajadores, y proveer de los medios materiales mínimos de seguridad interna de los juzgados.

3.7. Avanzar en la tan necesaria y demandada transformación tecnológica en la Administración de Justicia, de manera que se generalice la implantación y el empleo de las tecnologías de la información y de las telecomunicaciones.

3.8. Garantizar una Administración de Justicia digital, culminando la implantación del expediente digital, la transmisión telemática de comunicaciones y notificaciones, y el archivo electrónico, para que no se burocratice aún más la Administración de Justicia, y se constituya en un verdadero servicio público cercano, moderno y ágil.

3.9. Favorecer la interconexión y la interoperabilidad de los sistemas informáticos judiciales y fiscales andaluces entre sí y con los del resto de España.

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2012.
El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

DEBATE GENERAL

9-12/DG-000003, Solicitud de celebración de un Debate General acerca de las incidencias para Andalucía del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013

Presentada por los GG.PP. Socialista e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de octubre de 2012
Orden de publicación de 18 de octubre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los GG.PP. Socialista e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, solicitan la celebración de un Debate General en Pleno con propuestas de

resolución, acerca de las incidencias para Andalucía del Proyecto del Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 tuvo entrada en el Congreso de los Diputados el pasado día 29 de septiembre de 2012. Estos Presupuestos, que son aún más restrictivos que los aprobados hace apenas unos meses para el año 2012, se caracterizan por los recortes en los recursos destinados a políticas sociales, de empleo y de reactivación económica. Así, se reducen en un 34,6% los fondos destinado a políticas activas de empleo; se recortan en un 40%, de las transferencias del Estado a los ayuntamientos, las destinadas a las ayudas sociales básicas de los ciudadanos y familias; se recoge una injusta subida de impuestos a la par que se disminuyen los recursos para luchar contra el fraude fiscal, o el grave riesgo que puede suponer utilizar los recursos del Fondo de Reserva de la Seguridad Social; es decir, poner en grave riesgo las futuras pensiones de los trabajadores y trabajadoras.

De igual modo, la aprobación de este proyecto supondría una disminución notable en la asignación presupuestaria para las Comunidades Autónomas, tanto por la consagración de una distribución del déficit entre administraciones injusta, que atenta directamente contra el Estado del Bienestar, como por el hecho de que una gran parte del ajuste presupuestario ha recaído sobre las transferencias a las Comunidades Autónomas.

Respecto a la Comunidad Autónoma de Andalucía los Presupuestos Generales para el 2013 contemplan una inversión para Andalucía de 1.632,8 millones de euros, es decir, un 11,9% menos que la cantidad destinada en 2012. Además la inversión por habitante representa el 85,8 % de la media nacional, incumpliéndose por parte del Gobierno de la Nación lo previsto en la Disposición Adicional Tercera de nuestro Estatuto de Autonomía. Asimismo, no se contempla ninguna disposición que permita transferir los fondos correspondientes a las desviaciones definitivas en la ejecución de las inversiones del Estado en Andalucía en los ejercicios 2008 y 2009, y que han sido certificadas por la Intervención General del Estado en un total de 1.504.539.569 euros, ni previsión alguna sobre el mismo concepto correspondiente a 2010.

Por todo lo anterior solicita la celebración de un

DEBATE GENERAL EN PLENO CON PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

acerca de “Las incidencias para Andalucía del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013”.

Sevilla, 15 de octubre de 2012.
Los Portavoces de los GG.PP. Socialista e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Francisco José Álvarez de la Chica y José Antonio Castro Román.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

9-12/I-000015, Interpelación relativa a política general en materia de vivienda

Formulada por el G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de octubre de 2012
Orden de publicación de 18 de octubre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de vivienda.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno andaluz, en el ámbito de la competencia exclusiva en materia de vivienda que le corresponde conforme al artículo 56 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, está obligado a adoptar las medidas necesarias para alcanzar los objetivos que en materia de vivienda se fijen.

Las fallidas políticas desarrolladas en Andalucía no han permitido garantizar el derecho constitucional a una vivienda digna y adecuada, recogido en el artículo 25 de nuestra norma estatutaria y posteriormente desarrollado en la Ley Reguladora del Derecho a la Vivienda en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general en materia de vivienda piensa adoptar el Consejo de Gobierno?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2012.
El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-12/POP-000190, Pregunta relativa a prestación de servicios en el hospital El Tomillar, Sevilla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de octubre de 2012
Orden de publicación de 18 de octubre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo a la Consejera de Salud y Bienestar Social la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a prestación de servicios en el hospital El Tomillar, Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante la decisión de la dirección del área hospitalaria de Valme sobre el cierre de quirófanos, en el hospital El Tomillar, en horario de tarde, y el traslado al hospital de Valme de los servicios de oncología que presta El Tomillar, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la planificación de la Consejería respecto a la prestación de servicios del hospital El Tomillar, y cómo afecta la misma a los pacientes y trabajadores?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2012.
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Marina Segura Gómez.

9-12/POP-000192, Pregunta relativa a reducción de personal en el complejo hospitalario Torrecárdenas, Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de octubre de 2012
Orden de publicación de 18 de octubre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Salud y Bienestar Social la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a reducción de personal en el complejo hospitalario Torrecárdenas, Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación conflictiva generada por la disminución de personal de enfermería y auxiliar en el complejo hospitalario Torrecárdenas responde a la inquietud de los trabajadores por una pérdida de empleos superior a la previamente aplicada con el Real Decreto Ley 20/2012, y también a la preocupación profesional por el deterioro en la seguridad del paciente. Dejar dos enfermeros y auxiliares por planta es tanto como llevar el trabajo ordinario a una situación de servicios mínimos permanente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son los criterios que han llevado a esta reducción en un tercio del personal de enfermería y auxiliar de clínica en el complejo hospitalario Torrecárdenas, de Almería, y qué objetivos persigue la Consejería con tan drástica medida?

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2012.
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Rosalía Martín Escobar.

9-12/POP-000193, Pregunta relativa a Plan de Establecimientos Comerciales

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de octubre de 2012
Orden de publicación de 18 de octubre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Turismo y Comercio la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a Plan de Establecimientos Comerciales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía va a reforzar las condiciones de integración urbana y territorial que se exigen para la ubicación de grandes superficies de comercio minorista en la Comunidad Autónoma. Así se recogerá en el Plan de Establecimientos Comerciales (PEC), y para tal fin ha sido autorizada por el Consejo de Gobierno.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son los criterios, objetivos y calendario de elaboración del Plan de Establecimientos Comerciales, y quiénes participarán en su redacción?

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2012.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

9-12/POP-000195, Pregunta relativa a líneas maestras y objetivos políticos del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía para 2013

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite (por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara)
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de octubre de 2012
Orden de publicación de 18 de octubre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a líneas maestras y objetivos políticos del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía para 2013.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los PGE 2013 se revelan como unos presupuestos procíclicos, ya que sus líneas maestras parecen tener por objeto el mantenimiento y profundización de la recesión, incidiendo en más paro, más desigualdad y más pobreza, mientras se rescata a los bancos. Estos PGE obligan a recortar sobre los recortes y suponen una agresión al conjunto de Comunidades Autónomas y a Andalucía en particular, condicionando sobremanera sus presupuestos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles serán las líneas maestras y los objetivos políticos del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía para 2013?

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2012.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

9-12/POP-000196, Pregunta relativa a empleo y reforma laboral en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco José Álvarez de la Chica, Portavoz del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite (por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara)
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de octubre de 2012
Orden de publicación de 18 de octubre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Francisco José Álvarez de la Chica, Portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a empleo y reforma laboral en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde la entrada en vigor de la reforma laboral aprobada por el Gobierno de España, las cifras del paro han aumentado en todo el país. En tan sólo siete

meses, esta reforma se ha demostrado completamente ineficaz e injusta. El paro registrado acumula dos meses consecutivos de incremento y subió en septiembre en 29.098 personas, un 2,83%, por lo que la cifra total de parados se sitúa en 1.055.109 personas. En España el número de parados crece y hemos alcanzado una cifra de 4.705.279 personas.

Por otra parte, desde la Junta de Andalucía se ha tratado de hacer frente a esta situación, en la medida de nuestras competencias y posibilidades financieras, mediante la puesta en marcha de programas de estímulo económico como el plan de choque para el empleo, iniciado hace pocos meses.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la actual situación del empleo en nuestra Comunidad y de las consecuencias que está teniendo la reforma laboral aprobada por el Gobierno central?

Sevilla, 16 de octubre de 2012.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Francisco José Álvarez de la Chica.

9-12/POP-000197, Pregunta relativa a Decreto-Ley de medidas extraordinarias y urgentes en materia de protección sociolaboral a ex trabajadores afectados por procesos de reestructuración y sectores en crisis

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Cinta Castillo Jiménez y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de octubre de 2012
Orden de publicación de 18 de octubre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Cinta Castillo Jiménez y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a Decreto-Ley de medidas extraordinarias y urgentes en materia de protección sociolaboral a ex trabajadores afectados por procesos de reestructuración y sectores en crisis.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 16 de octubre de 2012 ha sido aprobado, por el Consejo de Gobierno, un Decreto-Ley de medidas extraordinarias y urgentes en materia de protección sociolaboral a ex trabajadores afectados por procesos de reestructuración y sectores en crisis.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas contempla el citado Decreto-Ley?

Sevilla, 16 de octubre de 2012.
Los Diputados del G.P. Socialista,
María Cinta Castillo Jiménez y
Carmelo Gómez Domínguez.

9-12/POP-000198, Pregunta relativa a Asamblea de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias-FAMP

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Jiménez Barrios y Dña. Micaela Navarro Garzón, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de octubre de 2012
Orden de publicación de 18 de octubre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Jiménez Barrios y Dña. Micaela Navarro Garzón, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a Asamblea de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias - FAMP.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Asamblea de la Federación Andaluza de municipios y Provincias –FAMP– se dotó de unos estatutos que fueron aprobados por unanimidad, y que respecto de los socios titulares (ayuntamientos, diputaciones y entes de la Administración local) y sus votos correspondientes estipulan lo siguiente:

Los votos de cada socio titular son los expresados en la siguiente escala:

– Hasta 2.500 habitantes 2 votos
– De 2.501 a 5.000 habitantes 3 votos
– De 5.001 a 10.000 habitantes 5 votos
– De 10.001 a 20.000 habitantes 10 votos
– De 20.001 a 50.000 habitantes 15 votos
– De 50.001 a 100.000 habitantes 30 votos
– De 100.001 a 500.000 habitantes 50 votos
– De 500.001 a 1.000.000 habitantes 75 votos
– Más de 1.000.000 de habitantes 100 votos

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo afecta la no constitución de la FAMP a la interlocución del Consejo de Gobierno con los municipios andaluces?

Sevilla, 16 de octubre de 2012.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Manuel Jiménez Barrios y
Micaela Navarro Garzón.

9-12/POP-000199, Pregunta relativa a programa educativo Museo Picasso Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Bernal Gutiérrez y Dña. Remedios Martel Gómez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de octubre de 2012
Orden de publicación de 18 de octubre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Bernal Gutiérrez y Dña. Remedios Martel Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a programa educativo Museo Picasso Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El destacado papel que desempeña el Museo Picasso Málaga a favor de la cultura es indiscutible. Se ha convertido en un referente internacional de la Andalucía de vanguardia. Sus visitantes, venidos de todo el mundo, pueden disfrutar de una actividad de calidad y excelencia, que cuenta con los importantes fondos de la colección del museo, con obras cedidas temporalmente de mucho valor artístico y con interesantes exposiciones temporales. Pero además el museo lleva a cabo un programa educativo que se ha convertido en referente para museos de toda España.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la importante actividad pedagógica que lleva a cabo el Museo Picasso Málaga, a través del programa educativo, para acercar la cultura a públicos tan diversos: con necesidades especiales, familias, niños, educadores y comunidad universitaria?

Sevilla, 16 de octubre de 2012.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José Bernal Gutiérrez y
Remedios Martel Gómez.

9-12/POP-000200, Pregunta relativa a daños ocasionados por recientes lluvias en la provincia de Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de octubre de 2012
Orden de publicación de 18 de octubre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a daños ocasionados por recientes lluvias en la provincia de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El municipio malagueño de El Valle de Abdalajís ha sido uno de los más afectados en sus comunicaciones por las recientes lluvias torrenciales que han caído en Andalucía. Muy especialmente, la carretera de titularidad autonómica que une al Valle de Abdalajís con Antequera ha quedado seriamente dañada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se han acometido o se tiene previsto acometer, por parte del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, para reparar los daños causados por la lluvia en esta carretera autonómica?

Sevilla, 16 de octubre de 2012.
El Diputado del G.P. Socialista,
Enrique Javier Benítez Palma.

9-12/POP-000201, Pregunta relativa al programa Ciudad Sostenible

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Josefa Vioque Zamora y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de octubre de 2012
Orden de publicación de 18 de octubre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Josefa Vioque Zamora y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al programa Ciudad Sostenible.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El programa Ciudad Sostenible, iniciado en 2002 en Andalucía, cuenta con un importante número de municipios andaluces adheridos, cuyo objetivo común es elaborar planes de acción orientados a transformar el actual modelo urbano, con especial atención a carriles bici, zonas verdes, gestión de residuos, mejora de la calidad acústica, fomento de la eficiencia energética y gestión del agua.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Puede hacer el Consejo de Gobierno un balance de los municipios adheridos en la actualidad, las medidas adoptadas y los beneficios sociales obtenidos; así como los objetivos que se propone su Consejería con este programa?

Sevilla, 16 de octubre de 2012.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Josefa Vioque Zamora y
Miguel Castellano Gámez.

9-12/POP-000202, Pregunta relativa a repercusiones en la Educación andaluza de los Presupuestos Generales del Estado para 2013

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de octubre de 2012
Orden de publicación de 18 de octubre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a repercusiones en la Educación andaluza de los Presupuestos Generales del Estado para 2013.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Ministros aprobó, el pasado viernes 28 de septiembre, el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, que prevé un recorte del 14,4% en las partidas correspondientes al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo cree el Consejo de Gobierno que afectará dicho recorte al sistema educativo andaluz?

Sevilla, 16 de octubre de 2012.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
María Araceli Carrillo Pérez y
Adela Segura Martínez.

9-12/POP-000203, Pregunta relativa a repercusiones en el sistema sanitario público de Andalucía de los Presupuestos Generales del Estado para 2013

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de octubre de 2012
Orden de publicación de 18 de octubre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a repercusiones en el sistema sanitario público de Andalucía de los Presupuestos Generales del Estado para 2013.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Ministros aprobó, el pasado viernes 28 de septiembre, el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, que prevé nuevos recortes que se acumulan a los recortes ya realizados por el Gobierno central en los Presupuestos de 2012.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la repercusión que tendrá el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 en el sistema sanitario andaluz?

Sevilla, 16 de octubre de 2012.
El Diputado del G.P. Socialista,
Jesús María Ruiz García.

9-12/POP-000204, Pregunta relativa a financiación de los servicios sociales comunitarios

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Clara Eugenia Aguilera García, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de octubre de 2012
Orden de publicación de 18 de octubre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Clara Eugenia Aguilera García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a financiación de los servicios sociales comunitarios.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En *BOJA* de 4 de octubre de 2012 se ha publicado la Orden de 4 de septiembre de 2012, por la que se establece la distribución de las cantidades a percibir por las corporaciones locales para la financiación de los servicios sociales comunitarios en Andalucía correspondientes al ejercicio presupuestario 2012.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál ha sido y cómo se ha establecido la distribución de dichas cantidades en comparación con periodos anteriores?

Sevilla, 15 de octubre de 2012.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Soledad Pérez Rodríguez y
Clara Eugenia Aguilera García.

9-12/POP-000205, Pregunta relativa a XXV aniversario de la creación de la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía (ESPA)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Nieves Masegosa Martos, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de octubre de 2012
Orden de publicación de 18 de octubre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Nieves Masegosa Martos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a XXV aniversario de la creación de la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía (ESPA).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace 25 años, la ESPA fue constituida, por el Decreto 213/1987, como órgano encargado de la formación y el perfeccionamiento de los miembros de Seguridad Pública en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en las áreas de policía local, bomberos y Protección Civil.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las funciones específicas que desarrolla, y cuál es el balance del funcionamiento de la ESPA desde su creación?

Sevilla, 16 de octubre de 2012.
La Diputada del G.P. Socialista,
María Nieves Masegosa Martos.

9-12/POP-000206, Pregunta relativa a defensa de los derechos de los andaluces

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de octubre de 2012
Orden de publicación de 18 de octubre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista, con

arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a defensa de los derechos de los andaluces.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

España vive un momento histórico en el actual Estado de las autonomías. La situación de crisis y las elevadas tasas de desempleo que sufre la ciudadanía exigen buscar nuevas fórmulas y puntos de entendimiento que permitan fortalecer las relaciones de cooperación y coordinación entre el Estado y las comunidades autónomas.

Servicios públicos básicos como la educación, sanidad y la protección social precisan, en este sentido, de la eficiencia de un sistema institucional que permita continuar proveerlos bajo el principio de igualdad de oportunidades y como garantía para los andaluces y del conjunto de ciudadanos de este país.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo contempla el Consejo de Gobierno el actual debate autonómico que se está produciendo y qué línea de acción mantiene en la defensa de los derechos de los andaluces y andaluzas?

Sevilla, 16 de octubre de 2012.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Verónica Pérez Fernández y
Rocío Arrabal Higuera.

9-12/POP-000207, Pregunta relativa a líneas de los Presupuestos para la salida de la crisis

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, Presidente del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite (por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara)
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de octubre de 2012
Orden de publicación de 18 de octubre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, Presidente del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a líneas de los Presupuestos para la salida de la crisis.

PREGUNTA

¿Qué criterios está siguiendo el Presidente del Consejo de Gobierno en la elaboración del Proyecto de Ley de Presupuesto de Andalucía para 2013 con el fin de reactivar la economía y reducir el paro?

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2012.
El Presidente del G.P. Popular Andaluz,
Juan Ignacio Zoido Álvarez.

9-12/POP-000208, Pregunta relativa a ajuste presupuestario y reestructuración de entidades instrumentales del sector público

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de octubre de 2012
Orden de publicación de 18 de octubre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a ajuste presupuestario y reestructuración de entidades instrumentales del sector público.

PREGUNTA

¿Qué criterios de ajuste presupuestario y de reestructuración de entidades instrumentales del sector público de la Junta de Andalucía va a seguir el Consejo de Gobierno?

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2012.
El Diputado del G.P. Popular Andaluz,
Jaime Raynaud Soto.

9-12/POP-000209, Pregunta relativa a retención de la participación en los ingresos del Estado

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Eva Martín Pérez y Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de octubre de 2012
Orden de publicación de 18 de octubre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Eva Martín Pérez y Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a retención de la participación en los ingresos del Estado.

PREGUNTA

¿Es consciente el Consejo de Gobierno de los problemas que genera que la Junta de Andalucía retenga a los ayuntamientos ingresos provenientes de la PIE?

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2012.
Las Diputadas del G.P. Popular Andaluz,
María Eva Martín Pérez y
Carolina González Vigo.

9-12/POP-000210, Pregunta relativa a criterios INVERCARIA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de octubre de 2012
Orden de publicación de 18 de octubre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a criterios INVERCARIA.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno los criterios que se siguieron en INVERCARIA para la aprobación de inversiones en el capital y los préstamos participativos a las empresas?

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2012.
El Diputado del G.P. Popular Andaluz,
Rafael Carmona Ruiz.

9-12/POP-000211, Pregunta relativa a previsiones en relación con acciones para la atención, orientación e inserción laboral de las personas desempleadas en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de octubre de 2012
Orden de publicación de 18 de octubre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a previsiones en relación con acciones para la atención, orientación e inserción laboral de las personas desempleadas en Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuáles son las previsiones del Consejo de Gobierno respecto al futuro del Servicio Andaluz de Empleo en relación con la prestación de servicios y acciones para la atención, orientación e inserción laboral de las personas desempleadas en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2012.
La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

9-12/POP-000212, Pregunta relativa a cierre y despidos en residencias de tiempo libre

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de octubre de 2012
Orden de publicación de 18 de octubre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a cierre y despidos en residencias de tiempo libre.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno el cierre de las residencias de tiempo libre y el despido de empleados de las mismas?

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2012.
El Diputado del G.P. Popular Andaluz,
Rafael Ruiz Canto.

9-12/POP-000213, Pregunta relativa a actuaciones en las carreteras de titularidad autonómica de Almería y Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Castellón Rubio y D. Víctor Manuel González García, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de octubre de 2012
Orden de publicación de 18 de octubre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Castellón Rubio y D. Víctor Manuel González García, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a actuaciones en las carreteras de titularidad autonómica de Almería y Málaga.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha emprendido el Consejo de Gobierno en las carreteras de titularidad autonómica, que han sufrido desperfectos por las lluvias torrenciales, en la provincia de Almería y Málaga?

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2012.
Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,
Miguel Ángel Castellón Rubio y
Víctor Manuel González García.

9-12/POP-000214, Pregunta relativa a ejecución de la Ronda Norte de Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Nieto Ballesteros y D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de octubre de 2012
Orden de publicación de 18 de octubre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Antonio Nieto Ballesteros y D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a ejecución de la Ronda Norte de Córdoba.

PREGUNTA

¿Va a realizar el Consejo de Gobierno, tal como estaba previsto y en el mismo plazo, la ejecución de la Ronda Norte de Córdoba, mediante la fórmula de colaboración público-privada?

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2012.
Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,
José Antonio Nieto Ballesteros y
Adolfo Manuel Molina Rascón.

9-12/POP-000215, Pregunta relativa a obras de los CHARE de la provincia de Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de octubre de 2012
Orden de publicación de 18 de octubre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a obras de los CHARE de la provincia de Huelva.

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene el Consejo de Gobierno sobre la finalización definitiva de los CHARE de la provincia de Huelva?

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2012.
Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,
María Concepción Sacramento Villegas y
Manuel Andrés González Rivera.

9-12/POP-000216, Pregunta relativa a precariedad laboral en el SAS

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Corredera Quintana y D. Rafael Vicente Valero Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de octubre de 2012
Orden de publicación de 18 de octubre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Corredera Quintana y D. Rafael Vicente Valero Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a precariedad laboral en el SAS.

PREGUNTA

¿Qué medidas está tomando el Consejo de Gobierno para reducir la precariedad laboral entre los trabajadores del sector sanitario?

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2012.
Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,
Ana María Corredera Quintana y
Rafael Vicente Valero Rodríguez.

9-12/POP-000217, Pregunta relativa a impagos a escuelas infantiles

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de octubre de 2012
Orden de publicación de 18 de octubre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a impagos a escuelas infantiles.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los medios de comunicación se están haciendo eco estos días de importantes deudas de la Junta de Andalucía con las escuelas infantiles, ocasionada por los reiterados impagos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno saldar las deudas que mantiene con las escuelas infantiles?

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2012.
La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Esperanza Oña Sevilla.

9-12/POP-000218, Pregunta relativa a atascos en los expedientes de dependencia

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Vicente Valero Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de octubre de 2012
Orden de publicación de 18 de octubre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rafael Vicente Valero Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a atascos en los expedientes de dependencia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Estos últimos días, los medios de comunicación de Granada vienen denunciando los retrasos en las valoraciones de los dependientes que llevan suspendidas desde hace un año, encontrándose 5.000 expedientes no resueltos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa abordar el Consejo de Gobierno para resolver los expedientes?

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2012.
El Diputado del G.P. Popular Andaluz,
Rafael Vicente Valero Rodríguez.

OTRAS PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMENTARIOS AL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Obra colectiva que, en sus cuatro volúmenes, recoge las aportaciones científicas, en el ámbito jurídico, de catedráticos y profesores de Derecho, mayoritariamente de universidades andaluzas, acerca del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Dirigida por Pedro Cruz Villalón y Manuel Medina Guerrero. Coordinada por Javier Pardo Falcón.

Datos de la edición

Edición de la obra completa (incluye CD): Sevilla, abril de 2012.
Encuadernación: Tapa dura entelada con sobrecubierta.
Tamaño: 170 x 240 mm | Páginas: 3.570.
ISBN: 978-84-92911-06-6.
PVP (con IVA): 80 €.

Edita: Centro de Publicaciones no Oficiales. Parlamento de Andalucía.

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

PUBLICACIONES OFICIALES

- Reúne la colección de Boletines Oficiales y Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF.
- Completa información sobre la composición de los diferentes órganos parlamentarios de cada legislatura.
- Enlaces a la videoteca del Parlamento para consultar cualquiera de los ficheros audiovisuales de todas las sesiones celebradas en la VIII legislatura.

COLECCIÓN LEGISLATIVA

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalunales del proceso autonómico.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.

Edita: Servicio de Publicaciones Oficiales. Parlamento de Andalucía.